EL LITORAL

Año XXIX — No. 8590 | SANTA FE, miércoles 20 de noviembre de 1946 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|56 . Teléf. 1627[1]

ITALIA HA RESUELTO NEGOCIAR DIRECTAMENTE CON YUGOSLAVIA

Problema de la juventud de la nación francesa

PARIS, 20. (ONA). — Los resultados de la reciente elección francesa, que demuestran una profunda escisión en el pueblo francés, encuentran parcialmente su explicación en el estado en que se debate la juventud. Especialmente el sector de la rica clase media, está seriamente desorientado. Antaño, de influencia estabilizadora, estos hombres jóvenes ya no buscan, como antes de la guerra, una carrera en la administración pública para su prestigio. Por el contrario, miran hacia fuera del país, aunque sin voluntad de expatriarse. Lo que quieren es ir a algún lugar lejano; no las colonias francesas precisamente, pero sí a algún lugar donde se pueda probar fortuna. La mayoría espera volver a Francia, cuando las condiciones estén más establecidas.

Algunos quieren ir a probar suerte en Estados Unidos. Otros en Canadá o América latina. Lo esencial es que quieren hacer algo distinto a su situación actual. Durante muchos años estos jóvenes burgueses fueron preparados por su tradición familiar y escolar para hacerse cargo de la administración del país. Concurrían primero a los afamados "liceos", después a la Escuela de Leyes o a la Escuela de Ciencias Políticas, una institución que los preparaba para la administración pública o para el manejo de los negocios. Los empleados públicos franceses se reclutaban, casi exclusivamente, en la alta clase media y la pequeña aristocracia. El Estado se acostumbró a considerar los salarios de estos hombres como destinado a eventuales solamente, ya que tenían apropiados fondos personales. En consecuencia, los salarios de los empleos públicos franceses fueron siempre muy reducidos.

En Francia, como en la mayor parte de los países europeos, ha habido un gran grupo de "rentistas" o individuos que viven de los réditos del capital invertido. Los tenedores de estas rentas a menudo se hacen cargo de puestos pobremente pagados, especialmente en el servicio del gobierno, que significan cierto prestigio. Este grupo fué considerado durante muchos años "la espina dorsal de la nación" y dió a Francia sus administradores, hombres de ciencia, músicos, escritores, soldados, profesionales ingenieros y sabios.

Después de la primera guerra mundial, muchos rentistas encontraron sus patrimonios severamente disminuídos y se vieron obligados a abandonar el servicio del gobierno, o el ejército, por trabajos que les dieran para mantenerse, principalmente en la industria privada. Desde la segunda guerra mundial y la ocupación nazi, la situación económica ha empeorado para todos ellos. Gracias a la devaluación del franco, los ... de ... del Estado y el creciente costo de la vida, estas rentas fijas se han desvanecido. Los salarios de los empleos públicos ...

Elizabeth Dixon

El embajador italiano en Wáshington recibió instrucciones de Roma

ROMA, 20 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó hoy que ese Departamento del gobierno ha impartido precisas instrucciones al embajador de Italia en Wáshington, señor Alberto Tarchiani, para que establezca contacto con representantes yugoslavos e inicie negociaciones directas tendientes a resolver las divergencias italoyugoslavas respecto de Trieste y de la frontera común entre ambos países.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Pietro Nenni, en declaraciones formuladas ayer al diario socialista "Avanti" manifestó que "las delegaciones italiana y yugoslava en Nueva York deben explorar las relaciones entre Italia y Yugoslavia y tratar de descubrir las bases para las negociaciones directas".

"Debemos construir metro por metro —añadió— un camino sobre el cual Italia pueda estar en condiciones de llegar una vez más a su completa autonomía y convertirse nuevamente en un elemento activo en el campo mundial y de la política internacional".

Nenni manifestó al "Avanti" que Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia han sido informadas de la intención de Italia y de Yugoslavia de negociar sus diferencias fronterizas separadamente.

Exhortación de Rusia a Italia y Yugoslavia

NUEVA YORK, 20 (UP). — La exhortación dirigida por Rusia a Italia y Yugoslavia para que resuelvan su litigio sobre Trieste mediante negociaciones directas, parece haber causado una nueva demora en la solución de ese espinoso problema, justamente en momentos en que los "cuatro grandes" parecían haber llegado a una solución del mismo.

La actitud soviética que, según las informaciones, ha sido expresada en una carta dirigida por el señor Molotov al embajador italiano en Moscú, Sr. Quaroni, quien se encuentra en Nueva York, equivale a una invitación a Italia y Yugoslavia para que se hagan caso del acuerdo al que los "cuatro grandes" llegaron durante la semana respecto del establecimiento de un régimen internacional en el propuesto territorio libre de Trieste.

Pero hacen notar que según una transmisión de la B.B.C., captada en esta capital, el Ministerio de Relaciones Exteriores italiano habría dado instrucciones al embajador en Estados Unidos, señor Tarchiani, para que entable negociaciones directas inmediatamente con el embajador de Yugoslavia en Washington, señor Sava Kosanovich.

Tiénese entendido que el secretario de Estado norteamericano, señor Byrnes, ...

LAKE SUCCESS, 20. (UP). — Los ensayos de actuación conjunta por parte de las naciones latinoamericanas en la asamblea general en curso, indican que estos países pueden y deben actuar de común acuerdo en las actividades de las Naciones Unidas, según el delegado peruano Alberto Arca. El senador peruano hizo dicha declaración en un discurso pronunciado en la hora latinoamericana de radiodifusora de las Naciones Unidas.

Examinando la labor realizada hasta ahora en la UN por los países latinoamericanos, dijo que "es posible que mis impresiones acerca del funcionamiento de este organismo internacional tengan carácter de críticas. En todo caso la franqueza puede estar justificada no sólo por la finalidad perseguida sino por su sentido de autocrítica, ya que dentro de ella queda incluída mi propia delegación".

Refiriéndose a la posición que los países latinoamericanos ocupan dentro de las Naciones Unidas, dijo que es un hecho que por su número este grupo de países representa más del 40 por ciento del poder electoral de la asamblea general. "Es verdad que su poder político no tiene la ...

... resan vitalmente. Sin ánimo de preconizar la constitución de un grupo de naciones sistemáticamente beligerantes contra determinada tendencia o grupo de países, parece que hay fundamentos valederos derivados de la comunidad geo-económica, sociológica e histórica que justifica las demandas de que los países latinoamericanos tengan una actuación debidamente orientada y coordinada. Hay síntomas halagadores de que tal proceso está en vías de realización.

"Desgraciadamente son síntomas o manifestaciones esporádicas. El problema de contenidos fundamentos políticos como el "caso de Franco" o el "problema español" ha sido materia de reiteradas confrontaciones de opinión. Los jefes de 20 delegaciones se han reunido para deliberar largamente. Sin embargo, no se ha hecho presente el mismo espíritu de inquietud cuando era preciso fijar la posición de los países latinoamericanos frente a los múltiples problemas de índole económico-social. Sólo en una oportunidad tal vez por error de secretaría, además de los jefes de la delegación fueron citados los demás miembros ...

... me asoció a la iniciativa del delegado brasileño. No podía ser de otra manera, pues desde hace tiempo vengo preconizando la necesidad de que las relaciones latinoamericanas realicen una labor de conjunto debidamente coordinada a efectos de establecer una tendencia definida en cuanto a los asuntos de índole económica y social que por su naturaleza son de interés común.

"Es halagador advertir —dijo más adelante— que entre los delegados de Chile, Colombia y Perú, que hasta ahora actúan en el Consejo Económico Social ya se ha ensayado con buen éxito la indicada práctica. Falta llevar la experiencia al campo más amplio de las labores de la asamblea general. Por fortuna, no obstante de que no se han realizado reuniones de todas las delegaciones latinoamericanas, salvo las indicadas, hay signos promisores de que a lo largo del desenvolvimiento de las funciones de las Naciones Unidas por acción de acontecimientos inevitables de carácter grave, los países que se extienden al sur de Río Grande comprendan que su sino histórico los ...

La decisión de Truman con respecto a un paro en las minas de carbón

CAYO HUESO, 20 (UP). — El secretario de la presidencia Sr. Charles Ross, declaró a los periodistas que al ordenar la lucha del gobierno contra John Lewis Truman ha procedido de acuerdo con lo que considera el interés nacional.

Ross habló a los periodistas a bordo del submarino norteamericano "Cubbler" y dijo que al decidir la franca resistencia del gobierno contra las huelgas en las minas de hulla, el presidente Truman sigue la política anunciada por él tras el triunfo republicano en las últimas elecciones. Dicha política consiste en hacer lo que considere mejor para los intereses y bienestar del pueblo entero.

No concurrieron al trabajo 100.000 mineros

PITTSBURGH (EE. UU.) 20 (UP). — Hay más de 100.000 mineros ausentes de las hulleras mientras se acerca la hora para iniciar el segundo paro de toda la industria en nueve meses. La producción se redujo severamente a medida que más mineros se adherían al paro, anticipándose a la huelga general fijada por John Lewis para medianoche.

Casi con toda seguridad el paro será efectivo en un cien por ciento. Es muy dudoso que los operarios sigan trabajando, aun si Lewis aclarara la prohibición de huelga dictada por el tribunal federal. Se recuerda que en la primera ...

... de 25 Estados de la región oriental del país se aprestan para establecer un oscurecimiento parcial en las ciudades a fin de economizar energía eléctrica.

Uno de los principales interrogantes en el conflicto minero es el de si Lewis hará o no gestiones legales para contrarrestar la orden del tribunal de que anule el aviso de terminación del contrato. Si no cumple con esa disposición, Lewis corre el riesgo de ser encarcelado o multado.

El presidente Truman sigue de cerca los acontecimientos desde Cayo Hueso (Florida), donde está gozando de un breve descanso.

En Wáshington la oficina de Defensa del Transporte está preparando medidas de embargo a las cargas, en virtud de las cuales sólo las mercaderías más esenciales podrán ser transportadas por ferrocarril.

Presupuesto para las fuerzas navales

WASHINGTON, 20. (UP). — Con miras a una invención de proyectiles guiados y nuevas pruebas submarinas se ha presentado en la comisión de Presupuesto un pedido de 5.900 millones de dólares para el año fiscal de 1948, partida que bate el récord en tiempo de paz.

Representa un aumento de 750 millones sobre el presupuesto naval realizado y con el del actual año fiscal que concluye el 30 de junio. El pedido más cuantioso de ...

... gobierno, dichos establecimientos sólo tienen disponibles existencias de carbón para 30 días y los hornos de coke disponen de una reserva para 22 días.

La disminución de la producción de acero significará una inmediata declinación de la fabricación de automóviles y de muchos otros artículos que han escaseado desde el fin de la guerra. Las autoridades ...

... hacer meses enteros bajo el agua. Destacan las autoridades navales que toda guerra que se libre dentro de cinco a diez años lo será con armas básicamente iguales a las de la segunda gran guerra.

Advertencia de Eisenhower

ATLANTIC CITY, 20 (UP). — El general Dwight Eisenhower, jefe del estado mayor del ejército norteamericano, advirtió que sería imprudente no conservar un contingente adecuado de fuerzas armadas hasta que se asegure la paz mundial.

Al hablar en la asamblea anual del Congreso de Organizaciones Industriales sobre las responsabilidades que le asisten al trabajador y al soldado, Eisenhower declaró que el reducir sin más miras las fuerzas armadas solamente por motivos económicos, sería provocar la intranquilidad y hasta la perturbación de la paz por la que se está trabajando.

Manifestó que Estados Unidos necesita un contingente de fuerzas militares que pueda afrontar las obligaciones contraídas ante las Naciones Unidas. Eisenhower declaró que no obstante esas necesidades, el ejército llamado "interino", o sea provisorio, está reduciéndose rápidamente a la cantidad de 1.070.000 efectivos. "Tal como están hoy las condiciones del mundo —observó— el no suministrar lo suficiente no es economía sino una imprudencia en la que no podemos incurrir impunemente".

Convergen sobre Yenan las tropas gubernistas

NANKING, 20 (UP). — Los comunistas declararon a Yenan zona vedada para los corresponsales extranjeros. Un vocero comunista afirma que las tropas de Chiang Kai Shek marchan hacia el cuartel general comunista provenientes del oeste y del sur.

No se dieron las razones de la medida referente a Yenan, pero la prensa nacionalista dice que los comunistas preparan la defensa de su capital. Los comunistas denuncian que las tropas del gobierno iniciaron ya la ofensiva hacia el corazón del territorio que ellos dominan. Esta afirmación fué hecha por Mei Yi oficial de enlace dejado en Nanking para ...

Llegó hoy a Dublín el transatlántico "América"

DUBLIN, 20 (UP). — El transatlántico norteamericano "América" de 26.000 toneladas llegó a medianoche al puerto local procedente de Nueva York en la primera travesía del Atlántico realizada en tiempo de paz.

Rebeldes griegos atacaron una estación ferroviaria

Huelga de choferes de ómnibus en Manchester

WAVELL CONVOCO A LA ASAMBLEA INDIA

NUEVA DELHI, 20 (UP). — Se evitó hoy una crisis al acceder el virrey Wavell a convocar la asamblea constituyente para la fecha que se había fijado anteriormente. Se anunció en forma oficial que "se ha resuelto definitivamente que la reunión preliminar de la asamblea constituyente se efectuará en Nueva Delhi el 9 de diciembre".

De conformidad con esa resolución, se han distribuído hoy las invitaciones.

Ha trascendido que el presidente de la Liga Musulmana, Mohamed Alí Jinnah, no asistirá a la sesión inaugural de la asamblea.

Los partidos políticos que concurrirán el 24 a los comicios uruguayos

MONTEVIDEO, 20 (UP). — Son nueve los partidos organizados que concurren a los próximos comicios nacionales. La nómina es la siguiente:

Colorado Batllista, fracción mayoritaria del Partido Colorado que llevó en los últimos comicios, de 1942 la cantidad de 170.563 votos. Es una organización completamente diferenciada de las restantes del mismo partido y con un programa social avanzado que le legara su fundador, el dos veces presidente de la República José Batlle y Ordóñez, fallecido en 1929. ...

La coalición del gobierno gana la elección rumana

BUCAREST, 20 (UP). — No se han publicado hasta el momento cifras oficiales relativas al resultado de las elecciones parlamentarias efectuadas ayer en todo el país, pero los cómputos extraoficiales indican una considerable mayoría para la coalición gubernamental, en tanto que el Partido Agrario, que dirige el Sr. Maniu, obtiene la mayoría de los sufragios emitidos en favor de la oposición.

Hasta esta mañana no se tenía conocimiento de que hubieran ocurrido incidentes serios en ninguna parte del país durante el acto comicial. ...

FUE LOCALIZADO UN AVION DE LA UNION

Rockefeller refirióse a la cooperación entre los pueblos del mundo

CUBA

Homenaje tributado a la memoria de Roentgen

El rabinato central de Palestina condena el terrorismo judío

LA UN DEBE ESTUDIAR A LA BREVEDAD EL PROBLEMA DE LA ENERGIA ATOMICA

PARIS, 20, (S.F.D.I.). — El problema del atomismo domina actualmente no sólo la táctica de una guerra eventual, sino toda la política internacional, ocupada aparentemente en discusiones de fronteras, turbada en realidad por el afán de saber quién poseerá un arma cuya acción supere a la de todas las armas conocidas. En cada nación, cada espíritu reflexivo debe informarse y meditar acerca de una invención, mil veces más importante que lo que fué en otro tiempo el descubrimiento de la pólvora, y cuyas consecuencias son incalculables. La existencia misma de nuestro planeta se vería comprometida por ello.

Según el físico francés Jean Thibaud, un kilogramo de materia atómica explosiva contiene un número de átomos que representan, más o menos, el volumen total de los océanos del globo expresado en centímetros cúbicos. Calculando la cantidad de energía que resultaría de la ruptura nuclear de un kilogramo de materia, en la hipótesis, por demás excesiva, de un rompimiento total de los núcleos, el mismo físico, en su libro "Energía atómica y Universo" (Lyon, Audin, p 247) estima que esta ruptura, en una bomba cargada de uranio, ocasionaría un desprendimiento de fuerza correspondiente a la mitad del consumo total diario de energía eléctrica en Francia.

Se tiembla sólo de pensar en la propagación casi instantánea de la explosión que volatiliza toda materia en un radio inmenso, propaga ondas violentas hasta en la corteza terrestre, eleva la temperatura a millones de grados, y determina ciclones y maremotos. El cataclismo atómico puede irradiar y corroer, en todas las direcciones, la materia sólida. La zona del anillo bombardeada puede permanecer peligrosa durante varios meses; irradiada por los neutrones, se convierte en un campo productor de corpúsculos aptos para destruir los organismos vivos. Se ha hablado mucho, después de las experiencias de Bikini, de "muerte atómica". En efecto, no sólo la bomba volatiliza el cuerpo humano, sino que este cuerpo, constituído en su mayor parte de agua, es decir de moléculas hidrogenadas que detienen a los neutrones, puede formar una pantalla y sufrir lesiones de muy graves consecuencias.

De estas indicaciones sumarias resulta que la guerra, el arte militar y también la política internacional, no corresponden ya de ninguna manera a las concepciones que siguen inspirando a los pueblos y a los dirigentes. ¿Qué representarán en el futuro, los estrategos, los tácticos, los diplomáticos? Nada o casi nada. El verdadero dueño de nuestro destino, es el sabio. El único arsenal que cuenta, es el laboratorio. La potencia de una nación se medirá por su participación en la ciencia atómica, por la posesión de ciertos secretos.

La consecuencia de estas verdades ineluctables sería terriblemente pesimista si no hubiera la esperanza de que las Naciones Unidas lleguen prudentemente a precaverse en común contra flagelos capaces de destruir a la humanidad. Debemos esperar —y a ello queremos cooperar modestamente— que grandes voces, autorizadas, persuasivas, se eleven para enseñar que esta potencia terrible de destrucción puede convertirse, por nuestra voluntad, en una fuerza maravillosa de progreso; que el atomismo pueda transformar toda la economía mundial y toda la distribución de la energía, poner fin a la tiranía del petróleo y del carbón por una captación benefactora de la potencia nuclear, conducir a inmensos progresos sociales en el orden industrial como en el sector de la vida privada, para los transportes, la calefacción, la fuerza motriz. Las condiciones del trabajo humano pueden ser inmensamente mejoradas. La energía atómica puede irrigar las superficies secas, abonar las tierras pobres, permitir la fabricación de productos alimenticios sintéticos. De este modo, el hombre, si lo deseara, disciplinaría una fuerza terriblemente amenazadora y haría de ella un receptáculo de vida, cuya acción sería comparable a la del sol.

¿No es este un tema digno de retener nuestra atención, provocar nuestra meditación y nuestras investigaciones? ¿No es el tema que debe dominar a todas las deliberaciones de las Naciones Unidas?

Eduardo Herriot

Se rechazó una cuestión de privilegio planteada por el Dr. E. Sammartino

BUENOS AIRES, 20. — A las 14.30 comenzó su sesión la Cámara de Diputados con asistencia de 83 legisladores y la presidencia del Dr. Guardo.

Se dió entrada a los dos proyectos del plan quinquenal aprobados por la otra cámara. Se dió entrada también al proyecto sobre Estatuto Profesional del Periodistas, que poco antes había lacion General.

El diputado Sammartino radical planteó una cuestión de privilegio sobre las facultades del Congreso y señaló que la comisión de Asuntos Constitucionales se debía pronunciar sobre diversos aspectos del plan quinquenal. Sostuvo que el proyecto de dicho plan debió ser remitido en primer término a la Cámara de Diputados que es constitucionalmente la iniciadora del estudio de todo proyecto sobre contribuciones y sobre reclutamiento de tropas. Agregó que el plan quinquenal es la más terminante tentativa de violación de los privilegios parlamentarios, y de las facultades del Congreso. "Ese plan —dijo— convierte al Congreso en el panteón de las libertades parlamentarias".

Interrumpió al orador el diputado Benítez, peronista, para expresar que Sammartino no planteaba una cuestión de privilegio y que la cámara debía pronunciarse al respecto. Rubino, radical, manifestó que la cámara sólo podía pronunciarse si Sammartino estaba o no dentro de la cuestión de privilegio.

La cámara por 66 votos contra 18 dictaminó que el diputado Sammartino no planteaba una cuestión de privilegio.

Después se entró a considerar un proyecto de los diputados Díaz Colodrero y Pastor sobre el pedido de antecedentes al P. Ejecutivo acerca de las conferencias de los gobiernos argentino y británico sobre las negociaciones de los ferrocarriles correspondiente a los años 1938, 1940 y 1942.

Sigue la sesión.

Sesión secreta del Senado

BUENOS AIRES, 20. — La Cámara de Senadores se reunió a las 16.40 en sesión secreta. La reunión, que se prolongó hasta las 17.35, estuvo destinada a considerar varios despachos de la comisión de acuerdos. Después la cámara inició la sesión pública.

(Sigue la sesión)

Resolución de la Cámara Federal relativa a los Tribunales del Trabajo

BUENOS AIRES, 20 — La Cámara Federal resolvió entender en los recursos de apelación deducidos contra decisiones del Instituto Nacional de Previsión Social (sección caja ferroviaria, ley 10.650), desconociéndose así competencia a los Tribunales del Trabajo, pese a las facultades que al respecto le atribuye el decreto No. 29.176 de creación del instituto. Se planteó la cuestión ante la Cámara de Apelaciones en lo federal por el recurso de hecho, deducido por las librerías Mackern en las actuaciones tramitadas ante el instituto por la resolución del 21 de marzo último, en cuyos méritos se atribuyeron sueldos teóricos al personal de vendedores y permisionarios, intimándose la entrega regular de sus correspondientes aportes. La empresa intimada apeló el 8 de mayo siguiente, pero el instituto se negó al recurso por considerar vencido el término de 10 días que estatuye el artículo 32 del decreto orgánico del mismo.

Planteada la cuestión de fondo respecto de saber si el recurso de apelación debía intentarse para ser resuelto por los Tribunales del Trabajo o la Cámara Federal, las librerías Mackern recurrieron de hecho ante la Cámara Federal, la que al declarar su competencia invoca el texto del artículo 32 de la ley No. 10.650 reglamentaria de la caja ferroviaria, que autoriza el recurso de apelación para ante ese tribunal, por las resoluciones dictadas por el directorio de dicha caja. Estima la cámara que la apelación para ante los Tribunales del Trabajo que estatuye el artículo 32 del decreto No. 29.176 de creación del Instituto de Previsión no obsta lo resuelto, tanto más cuanto que de acuerdo con la doctrina acordada por la Suprema Corte de Justicia al pronunciarse sobre la validez de la Cámara de Apelaciones del norte, debe entenderse que "la creación de tribunales por decreto, cercenando la jurisdicción de los tribunales establecidos por la ley, es incompatible con las disposiciones constitucionales, afecta la independencia del poder y no es indispensable necesidad para que el estado siga funcionando."

Hace otras consideraciones el tribunal para afirmar su tesis.

Suscriben la resolución los vocales doctores García Rams, Del Campillo y Herrera. Por su parte, los vocales señores González Calderón y Villar Palacio, sostuvieron que el decreto 22.347, de creación de la justicia del trabajo, en su artículo 1º inciso B, establece que compete a la Cámara de Justicia de Trabajo de la capital conocer las resoluciones de apelaciones autorizadas por las leyes de previsión social; decreto que empezó a regir desde el 1o. de marzo de 1945, y como en la fecha en que se dedujo el recurso de las librerías Mackern ya se hallaba en vigencia el decreto, declara la minoría del tribunal su competencia de la Cámara Federal para conocer en el presente recurso y dispone la remisión de lo actuado al Instituto Nacional de Previsión Social.

Se cumplió el paro de los obreros portuarios

BUENOS AIRES, 20. — A partir de las 6 los afiliados a la sociedad de resistencia de obreros del puerto de la capital, adherida a la Federación Obrera Regional Argentina, cumplieron el paro dispuesto por la entidad gremial y que se extenderá hasta la misma hora de mañana.

De tal forma, las actividades en la zona portuaria se vieron paralizadas parcialmente. La resolución adoptada fué motivada como acto de protesta por detención de los obreros ladrilleros de San Martín que cumplen una condena de 13 años.

Ocurrió un accidente ferroviario en B. Aires

BUENOS AIRES, 20. — Se registró un espectacular accidente ferroviario en la estación local de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires que arrojó un saldo de dos heridos. Poco después de las 15, una locomotora a cargo del maquinista [illegible] Rodríguez, que había dejado poco antes en un desvío un tren de vagones, entró en la línea general en el preciso instante en que llegaba un tren de pasajeros compuesto por cinco vagones.

Se produjo la colisión en medio de gran estrépito saltando de las vías la máquina y el primer coche del convoy.

Molotov declaró que las tropas rusas retiráronse de tres países europeos

LAKE SUCCESS, 20 (UP). — El delegado soviético, señor Molotov, propuso a las grandes potencias que revelaran el exacto número y la situación de las tropas que tuvieran destacadas en el extranjero, luego de iniciar la consideración del problema del desarme, incluyendo en el mismo la reducción de los ejércitos que se hallan dentro de los mismos límites de cada nación. Dijo que las fuerzas rusas habían sido retiradas de Yugoeslavia, Checoeslovaquia y Noruega, admitiendo que las había aun en Corea, donde permanecerían por acuerdo aliado.

Denuncia de Molotov

LAKE SUCCESS, 20 (UP). — Molotov denunció en la asamblea de las Naciones Unidas que tropas aliadas estacionadas en territorios que no son enemigos ejercen presión sobre los gobiernos amigos de la Unión Soviética.

L. Blum presidirá la reunión cultural de las Naciones Unidas

PARIS, 20 (UP). — [illegible]

Fueron volados hoy dos edificios en Jerusalén

JERUSALEN, 20 (UP). — [illegible]

Sesionó una comisión investigadora de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 20. — Se reunió esta mañana con asistencia de todos sus miembros, a excepción del diputado Decker, la comisión investigadora de los permisos de exportación.

El organismo tomó declaración a los señores Emilio Díaz y Alberto Pagliuca, apoderado este último de la firma Pagliuca, Sport y Co. El presidente de la comisión, señor Camus, informó al término de las deliberaciones que el señor Pagliuca fué sometido a un prolongado interrogatorio. Trascendió, asimismo, que había aportado algunas copias fotográficas de cartas cursadas entre el Banco de la República del Uruguay y la firma Pagliuca Sport Co. Informó además el señor Camus que durante la reunión se trataron los informes relacionados con los permisos de exportación que fueron solicitados oportunamente por varios legisladores.

El señor Emilio Díaz es un testigo presentado por el diputado Rubino y, según informaciones extraoficiales, es el encargado de una finca en la calle Arenales 1156 en la que se habrían reunido varias personas vinculadas a la denuncia presentada por el señor Agustín Rodríguez Araya.

Reunión de comisiones

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana celebró reunión el bloque de diputados peronistas. Luego de rendir homenaje al diputado fallecido, señor Carlos Alberto Iturraspe, consideró el estatuto de los periodistas y el decreto 23.302 como también los decretos acerca de la secretaría de Trabajo y Previsión sobre organización bancaria, sistemas impositivos y salud pública.

También se reunieron las comisiones de presupuesto y hacienda, de defensa nacional, de legislación general y de legislación agraria. Estos organismos consideraron diversos asuntos que tienen a estudio.

Por su parte, la comisión de presupuesto y hacienda consideró el proyecto de ley sobre el régimen de bonificaciones para jubilados y pensionistas de leyes nacionales resolviendo aconsejar la aprobación del proyecto enviado en segunda revisión por el Senado.

Se reunió el bloque peronista del Senado

BUENOS AIRES, 20. — Como lo hace habitualmente los días de sesión, se reunió hoy el bloque de senadores peronistas. No se informó oficialmente sobre lo tratado pero ha trascendido que se consideró el plan de labor para la sesión del cuerpo, tratándose además los acuerdos que deberá prestar en la sesión secreta.

En la sesión pública se tratarán esta tarde tres proyectos de ley de los que componen el plan quinquenal; dos referentes a la reorganización de la Dirección Nacional de la Energía y el otro sobre organización del servicio exterior de la Nación.

Tiene preferencia asimismo el proyecto que cuenta con despacho de comisión por el cual se fijan los salarios y las condiciones de trabajo que regirán en el próximo levantamiento de la cosecha.

Quedó interrumpido el tránsito ferroviario con Bolivia en Jujuy

JUJUY, 20. (UP). — Salvando los inconvenientes propios de la zona y de las condiciones imperantes, los pasajeros que procedentes de Bolivia quedaron detenidos a la altura de la localidad de El Volcán, fueron trasbordados a un tren que los conduce con destino a Buenos Aires. [illegible]

Los defensores del Dr. R. Repetto pidieron en un escrito al Senado la apertura del juicio a prueba

BUENOS AIRES, 20. — Los hijos del ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Roberto Repetto, quienes asumieron la representación de su señor padre en el juicio político que se le sigue, concurrieron ayer tarde al Senado de la Nación y solicitaron la apertura del juicio a prueba.

Manifestaron los hijos del doctor Repetto que les interesa probar la renuncia presentada por el ex presidente de la Corte, renuncia que fué elevada al Poder Ejecutivo y sobre la cual aun no se ha pronunciado. Esta renuncia fué hecha posteriormente a la de presidente del organismo que oportunamente hizo ante el cuerpo que presidía. El texto del escrito presentado es el siguiente:

"Honorable Senado de la Nación Argentina: Roque Roberto Repetto y Roberto Repetto (hijo), en la acusación de juicio político seguida contra el doctor Roberto Repetto, a V. H. decimos: 1o. Como lo justificamos con el testimonio de poder que acompañamos, hemos sido instituídos apoderados del doctor Roberto Repetto, ex presidente y ex ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En tal carácter venimos a tomar la intervención que nos corresponde en estos obrados; solicito a V. H. que se entiendan con nosotros las ulterioridades del juicio político instaurado contra nuestro mandante, a cuyo efecto constituímos domicilio legal en la calle Reconquista 165 de esta capital.

"2o. Haciendo uso del derecho que nos acuerda el artículo 5o. del reglamento dictado el 10 de octubre del corriente año por el H. Senado, solicitamos de V. H. la apertura de este juicio a prueba por el testimonio, de treinta días.

3o. Nuestro mandante expresó en el escrito de contestación a la actuación lo siguiente:

"Debo advertir ante todo que ya no tengo el honor de pertenecer a la excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación, en virtud de las renuncias presentadas por las autoridades respectivas. Esa circunstancia justifica mi rechazo a este juicio político.

"La situación allí indicada parece haber sido ignorada o desconocida por la comisión acusadora de la H. Cámara de Diputados de la Nación".

De otra manera no hubiera intentado este juicio contra nuestro mandatante.

"4o. Ofrecemos desde ya parte de la prueba destinada a acreditar en autos que el aserto formulado por nuestro mandatante es exacto; en consecuencia solicitamos:

"1o. Se libre oficio al señor ministro decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Antonio Sagarna, a fin de que se sirva ordenar lo necesario para que por secretaría se expida un testimonio que contenga: a) El texto de la renuncia presentada por nuestro mandante el 24 de abril de 1946. b) El texto de la acordada dictada por el tribunal, en la misma fecha con motivo de su aceptación. c) El texto de la renuncia presentada al Poder Ejecutivo por nuestro mandante y de la nota por la cual éste envió a la Corte Suprema una copia de aquélla. d) El texto del pedido de licencia que por razones de salud solicitó nuestro mandante al tribunal y de la resolución recaída.

"2o. En el oficio a librarse deberá requerirse al señor ministro decano los siguientes informes: a) Si es exacto que desde el 22 de mayo de 1946 no se ha liquidado sueldo alguno a nuestro mandante y si el importe correspondiente a los días subsiguientes hasta la terminación del mes de mayo fué devuelto a la tesorería general de administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, previa intervención de la división contaduría. b) Si es exacto que desde el mes de junio último, el cargo de presidente de la Corte Suprema figura "vacante" en las planillas de haberes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y si han sido aprobadas por el jefe de la delegación de la Contaduría de la Nación y en qué términos. c) Si es exacto que en las planillas a que se hace referencia en el punto "b" y a partir del 22 de mayo de 1946, no figura el doctor Roberto Repetto desempeñando el cargo de ministro de la Corte Suprema. d) Si es exacto que vencido el término de la licencia a que se refiere el párrafo "d" del punto primero, ésta no fué prorrogada.

"3o. — Se libre oficio al señor ministro de Justicia é Instrucción Pública para que, por intermedio de la oficina que corresponda, se remita a V. E. el original de la renuncia presentada por nuestro mandante el 24 de abril de 1946 y copia del decreto [illegible] mandante y dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

"5o. — Se libre oficio al señor ministro de Hacienda para que, por intermedio de la contaduría general de la Nación, informe a V. E. hasta qué día, mes y año fué liquidado el sueldo de nuestro mandante como presidente de la Corte Suprema de Justicia y si es exacto que a partir del 22 de mayo de 1946 no le fué liquidada suma alguna.

"6o. — Se libre oficio al delegado interventor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires para que remita un testimonio íntegro del acta de la sesión por el consejo directivo de esa facultad del 25 de abril de 1946.

"7o. — Se libren oficios a los colegios de Abogados, Escribanos y Procuradores de la capital para que acompañen el texto íntegro de las notas enviadas a nuestro mandante con motivo del "alejamiento de las tareas judiciales".

"8o. — Se libre oficio a los diarios de esta capital que se mencionarán más adelante para que acompañe texto íntegro de todos los artículos que hayan publicado con motivo del "retiro de las funciones judiciales del Dr. Roberto Repetto". Ellos son: "La Prensa", "La Nación", "El Mundo", "La Razón", "Noticias Gráficas", "Crítica", "La Epoca", "La Vanguardia" y "La Ley".

Se libre oficio al Instituto de Previsión Social (Sección Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones (Civiles) para que envíe testimonio íntegro: a) de todos los certificados de servicios que se encuentren agregados al expediente No. 44.189/46 y de las correspondientes intervenciones efectuadas por la Contaduría General de la Nación. b) El detalle y cómputo total de los servicios practicados al doctor Roberto Repetto a los efectos jubilatorios. c) Fecha de iniciación y terminación de los servicios computados.

"Por todo lo expuesto a Vuestra Honorabilidad solicitamos: 1o.) Nos tengan por presentados por parte y por constituído el domicilio legal indicado. 2o.) Se ordene la apertura a prueba de este juicio por el término de 30 días (artículos 5o. y 6o. del Reglamento de Juicio Político dictado por el H. Senado el 10/10/1946; 3o.) Se tenga presente lo demás expuesto y, en su oportunidad, se libren los oficios solicitados en el punto 4o. Provea Vuestra Honorabilidad conformidad por ser justicia".

Se aclaran cláusulas del convenio firmado con los frigoríficos

BUENOS AIRES, 20. — La Secretaría de Trabajo y Previsión ha dado a conocer una información en la que aclara cláusulas del convenio celebrado ante el presidente de la República, general Perón, entre representantes de las empresas frigoríficas y de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines el 9 del corriente. A raíz de equivocadas interpretaciones de algunas de esas cláusulas se realizaron, con intervención del director de Trabajo y Acción Social Directa de la secretaría citada, señor Hugo Mercante, y la participación de representantes patronales y obreros de esa industria, varias reuniones, en las que se formularon las conclusiones interpretativas de las cláusulas motivos de la discusión.

El texto de la información es el siguiente: "Como es de conocimiento, mediante el convenio celebrado ante el presidente de la Nación con fecha 9 del corriente, los representantes de las empresas frigoríficas y la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines han fijado las distintas normas tendientes a dar satisfactoria solución a los puntos esenciales del entredicho, disponiendo al mismo tiempo su propósito de cooperar en un arreglo conciliatorio que permitiera la normalización de las tareas y la regularización de las relaciones futuras.

"El acuerdo a la cláusula número 16 del expresado convenio y su validez definitiva se condiciona y la ratificación que dentro del plazo de 3 días deberían efectuar las partes, teniendo principalmente en cuenta que el mismo debía ser sujeto a la consideración de las asambleas de trabajadores del gremio. A raíz de equivocadas interpretaciones, a las que contribuyó la [illegible]

ENTRE RIOS
Refiérese una entidad a la comercialización de la cosecha actual

PARANA, 20. — Quedó constituído el nuevo consejo directivo de la Federación Entrerriana de Cooperativas nombrado en la última asamblea, quedando integrado de la siguiente manera: presidente honorario, Miguel Sajaroff; presidente, Julio Leiva; vice, Justino Chávez Ramírez; secretario, David M. Merener; tesorero, Pedro L. Gerosa; vocales, Manuel Siguerman, Israel Savinsky, Egidio Turco Morandi, Rogelio Gómez y Juan M. González; suplentes, Enrique Freidemberg, Arón Roitmiser y Adolfo Walvel.

Inmediatamente, el nuevo organismo entró a considerar la comercialización de la cosecha y los precios recientemente fijados por el Poder Ejecutivo, resolviendo elevar a la presidencia de la República una nota objetando la medida de referencia y expresando la profunda decepción que la misma ha producido en los productores de la provincia.

Al considerar los precios fijados para la actual cosecha, el consejo directivo dejó establecido que los agricultores que no tuvieron semillas deberon pagarlas a precios excesivamente altos, establecidos por el gobierno, siempre con la que el Estado lucró ya que disponía de existencias del año anterior cuyos precios no eran tan elevados entonces; que los agricultores han quedado defraudados en las promesas del gobierno en lo que respecta al precio del lino, ya que el decreto del mes de mayo pasado nacionalizando las compras y comercialización de semillas oleaginosas disponía claramente el precio de $ 35 para las actuales y futuras existencias de producciones anteriores y de las que se obtengan en lo sucesivo, y que los precios fijados para los granos de la actual cosecha comparados con los que rigen en el mercado internacional, importan un verdadero despojo a los productores, sobre todo tomando en cuenta el inminente fracaso de esta cosecha en Entre Ríos.

Por último el cuerpo resolvió también hacer gestiones ante las autoridades de la provincia acerca de la comercialización de huevos que afecta especialmente esta industria, hoy básica para Entre Ríos como así para aclarar la aplicación de diversas leyes provinciales de interés para las cooperativas.

Perjuicios en la cosecha fina

PARANA, 20. — El Departamento de Agricultura del Ministerio de Obras Públicas, Comercio e Industria de Entre Ríos ha dado un comunicado informando que la cosecha de trigo y lino que hace algo más de veinte días presentaba perspectivas de rindes extraordinarios a pesar del exceso de lluvias y de las heladas tardías, ha sufrido serios perjuicios últimamente a consecuencia de la langosta.

Los perjuicios de esta plaga han sido considerables, al extremo de que las perspectivas de rinde han cambiado fundamentalmente, pudiendo presumirse que una parte considerable de la cosecha se ha perdido.

Acto del Partido Socialista

PARANA, 20. — Esta noche a las 20 se llevará a cabo en la Plaza 1o. de Mayo un acto organizado por el partido Socialista. Harán uso de la palabra la señorita Dora Armándola por la agrupación Socialista Femenina; el doctor Guillermo Bonaparte, quien hablará sobre el tema "Enseñanza laica" y la profesora Leonilda Barranco delegada de la Unión de Mujeres Socialistas de la capital federal, sobre el voto femenino.

Censo agrícola

PARANA, 20. — La Dirección General de Agricultura y Ganadería de la provincia ha dado término a la compilación de los datos del Censo de Sementeras correspondiente al año agrícola 1945-1946. [illegible]

Intervendrá el gobierno en la distribución de grasa y sebo

PARANA, 20. — [illegible]

Ha sido prohibida la exportación de maíz

BUENOS AIRES, 20. — La Secretaría de Industria y Comercio informa que a partir de la fecha y hasta nueva disposición, queda prohibida la exportación de maíz.

La medida se adopta debido a las exigencias actuales y a los cálculos que se han hecho respecto al rendimiento de la próxima cosecha.

ROSARIO
Fué nula la asistencia a los exámenes de los alumnos universitarios

ROSARIO, 20.—Según información oficial, en una mesa examinadora de Economía Política en la Facultad de Ciencias Económicas, sólo se presentaron dos alumnos y hay otras donde la concurrencia ha sido nula.

De acuerdo con la resolución dictada el 5 del corriente por el delegado interventor en la Facultad de Ingeniería, declarando en comisión a todo el personal docente y administrativo, como así al de la escuela industrial anexa, y estableciendo que los profesores titulares que no fueran confirmados dentro del término de quince días de esa fecha, quedarían cesantes, desde hoy comenzará a regir dicha medida de modo que mañana se sabrá quiénes son los comprendidos en ella.

Debe recordarse que el delegado interventor, ingeniero Maturo dió un comunicado en los primeros días de setiembre declarando que era absolutamente inexacto que tuviera el propósito de producir cesantías.

Respecto a la Facultad de Medicina se sabe que desde la semana anterior se tiene lista una resolución de cesantías que puede ser parcial o general dentro de los 39 profesores titulares, aunque hay cátedras vacantes por jubilación, fallecimiento, etc.

Homenaje a una dama rosarina

ROSARIO, 20. — La plana mayor de la cañonera "Rosario", fondeada desde ayer en el puerto local, rindió esta mañana un homenaje a la memoria de la señora Rita de Ibarlucea de Deneira, que en diciembre de 1909 presidió la comisión de damas que donó a dicho buque su bandera de guerra.

Se realizó a las 8.30 un funeral en la catedral oficiado por el capellán de la armada, Luis Bertoli Flores, con asistencia de numerosas personas y funcionarios militares, navales y educacionales. Después los concurrentes se trasladaron al cementerio San Salvador y ante la tumba de la señora de Deneira, donde rendía guardia de honor un destacamento de tripulantes del mencionado buque, se depositaron ofrendas florales descubriéndose una placa recordatoria. En esta oportunidad habló el jefe de la cañonera, capitán de fragata Carlos E. Daurat, rezándose por último un responso a cargo del mencionado capellán.

No tuvo efectos una huelga portuaria

ROSARIO, 20. — Anoche en una asamblea de cuatrocientos asistentes de la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de Rosario, se rechazó por unanimidad el pedido de la F.O.R.A. de adherirse al paro de veinticuatro horas que se había decretado para hoy en solidaridad con los cuatro obreros ladrilleros detenidos en San Martín, provincia de Bs. As. Por esa causa, mientras que hoy en tareas de a bordo no trabajaron 120 afiliados de la F.O.R.A., en el resto del puerto reinó completa normalidad con el concurso de 2.000 obreros de la Sociedad de Resistencia.

Un conflicto en el gremio de quinteros

ROSARIO, 20. — Los quinteros del Mercado de Abasto habían resuelto no entregar verduras a ninguno de los verduleros minoristas en razón de los precios y las pretensiones de éstos, pero uno de los quinteros, atraído por lo ofrecido por un verdulero ambulante, lo atendió y sus compañeros le apli- [illegible]

[illegible] te de otras medidas de orden interno. Serán citados los 17 empleados que fueron declarados cesantes hace un par de meses a los fines de tomárseles examen de competencia dadas las derivaciones que ha tenido este asunto.

Dos detenidos por defraudación

ROSARIO, 20. — La División de Investigaciones detuvo a Miguel Pascual, contador de varias estaciones de servicio de automóviles de propiedad de Candido Arango, acusado de haber defraudado a éste en cerca de 20.000 pesos, cosa que hacía desde hace varios años sustituyendo vales de nafta en cuenta corriente de varios clientes por dinero efectivo. Actuaba en complicidad con Ramón Alvarez encargado de uno de los surtidores, el que también ha sido detenido, estando ambos a disposición del juez de instrucción de turno.

Se sobreseyó en varios procesos a Agata Galiffi de Luchini y A. Plácores

ROSARIO, 20. — El juez de instrucción Dr. Casas, por la secretaría del escribano Alonso Zavalla, se pronunció esta mañana en los procesos seguidos contra Agata Galiffi de Luchini y Arturo Plácores, acusados por los delitos de asociación ilícita, doble homicidio de los empleados de policía Marcos Cordero y Juan Espínola y lesiones al agente Justo Olivera y encubrimiento, a cuyo fin ambos habían sido traídos de Tucumán donde están condenados por otros delitos.

Fueron sobreseídos, pero el fiscal Dr. Salas, que había pedido el procesamiento de Agata, acusada de haber facilitado la evasión de Plácores, apeló. Plácores tiene una cuestión pendiente en el Juzgado Federal del Dr. Granados por adulteración de una libreta de enrolamiento de la que sacó la fotografía del propietario colocando la suya.

Se han rechazado recursos de habeas corpus en favor de acusados de espionaje

BUENOS AIRES, 20. — El juez federal Dr. J. A. Romero Ibarra, por la secretaría del Dr. M. Escalada, rechazó los recursos de habeas corpus que fueron interpuestos en favor de Federico Augusto Frohweine Ribbert y Juan Teodoro Lotera, quienes hace algún tiempo fueron expulsados del país por sus actividades en favor de las potencias totalitarias.

Ante el mismo magistrado se interpusieron sendos recursos de habeas corpus en favor de Arturo Fernán Suárez, Fernando Ulrich, Carlos Leinter, Esteban Jesús Amorín y Alfredo Otto Vollero a quienes la policía federal detuvo el domingo último y que se hallan implicados en un proceso por espionaje que se sigue ante la justicia federal en esta capital.

Italia ha solicitado el envío urgente de una partida de trigo

BUENOS AIRES, 20. — El encargado de negocios de Italia, señor Giovanni Fornari, concurrió en la víspera a la Cancillería en cumplimiento de instrucciones recibidas de su gobierno, para interesar al titular de la cartera de Relaciones Exteriores en el rápido envío de cierta cantidad de trigo a aquel país.

Según se informó, el ministro de Comercio de Italia, Sr. Campilli, mantuvo una prolongada conversación telefónica con el Sr. Fornari encargándole, en nombre del presidente De Gasperi y del ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Nenni, explique al gobierno argentino la angustiosa situación alimenticia en que se encuentra aquella región que debido a la escasez de las reservas de cereales puede volverse trágica para el 15 de diciembre próximo, fecha en la que estarán agotadas las existencias disponibles.

Con motivo de los hechos señalados, el encargado de negocios de Italia volverá a entrevistar en estos días al Dr. Bramuglia y visitará también al primer magistrado [illegible]

